

LA ACTUALIDAD

El fisco y el país

A medida que los proyectos del ministro de Hacienda han llegado a la opinión, ha venido creciendo la ola de protesta de tal modo que ha hecho mella en el ánimo del señor Cobian, tan sinceros han sido los clamores y tan triste se presentaba la suerte de la España trabajadora, de ser sancionados aquellos proyectos.

Han de tener muy presente los hacendistas, tanto si su pluma esgrime números para la hacienda nacional como para la municipal, la potencia del contribuyente para no pedirle más de lo que puede dar, porque de lo contrario es fomentar el éxodo de la población a puntos donde la egolatría del Estado permita trabajar y vivir, no trabajar intensamente para ir languideciendo mientras la primera y mejor parte corre a las arcas del Tesoro para mantener una serie infinita de funcionarios siempre en *creciendo*, por ser su aumento el procedimiento predilecto de los caudillos para engrosar las filas de sus partidarios.

Antes de recargar los impuestos ha de tener el país la convicción de que el sacrificio que se le pide conduce a algo útil, a algo esencial para la vida y así puede llegar a forzar su trabajo para que el rendimiento le permita acudir con mayor suma a los gastos de la colectividad, empero cuando las nuevas derramas son para satisfacer caprichos de caciques y mantener opíparamente personal innecesario, el contribuyente se enoja, incuba el disgusto, se vuelve escéptico, convirtiéndose en terreno abonado para recibir con complacencia determinadas propágandas cuando en el fondo de estas late un deseo firme, sincero de reducir el despilfarro, restituyendo al ciudadano parte de lo que antes se le pedía para mantener una excesiva burocracia y organismos cuya existencia ningún beneficio reporta ni responden a una necesidad sentida.

De la Coruña solamente en lo que va de año han embarcado para América 24.000 personas. ¿No es de una elocuencia abrumadora esa cifra para quienes tienen en su mano el contener los gastos e iniciar una vida de economías que permita al país poder trabajar con holgura sin que la acción continua del fisco se lleve la parte del león?

COLABORACION

Vida y Pedagogía

La realidad

Hablamos del atraso imperdonable de nuestro pueblo; hablamos de regeneración por la cultura; siempre vamos a parar a la triste consecuencia de que el maestro y la escuela son en España la causa de lo primero y el principal obstáculo que nos impide llegar a conseguir lo segundo. Pero entonces olvidamos algo que es lo esencial, como esenciales son los fundamentos y principios, bien porque ni siquiera hemos cuidado de escarbar la tierra que analizábamos, ya porque tomamos la apariencia por hecho, y confundimos al brazo ciego y de movimientos locos, como inconscientes, con la fuerza poderosa y viva que arranca de la ciencia a la masa impotente, involuntaria y muerta.

No culpemos, pues, a nadie, por cuanto todos infortunios con nuestro ánimo en la formación y conservación de esa conciencia nacional, de ese ambiente enardecido que hemos formado los españoles sobre una figura tan grande como el maestro, sobre una cosa tan santa como la escuela. No es noble ni formal siquiera que sobre éstos dejemos llover las gotas de una desidia, de un abandono que son el origen de todas las deficiencias que tienen hoy por hoy, y tendrán durante mucho tiempo, los elementos activos de la enseñanza popular.

Escuchad esto, son palabras del señor Burrell contestando al señor Giner de los Rios y tomadas del *Diario de Sesiones* por un periódico del Magisterio:

«...hace más de un mes, he invitado a la opinión en España a un sistema, a un método de cooperación. He dicho a los Ayuntamientos y a las Diputaciones provinciales y aun se lo

he dicho a las Asociaciones particulares: ¿quien coopera con el Estado a la edificación de Escuelas a la apertura de Centros de enseñanza, a la organización de bibliotecas? Pues esto lo he dicho en la *Gaceta*, en el *Boletín Oficial* del Ministerio y lo han publicado casi todos los periódicos de España, y, no obstante, todavía no he recibido una contestación. ¿Qué alientos, qué elementos pueden ofrecerse a un Ministro cuando la realidad es ésta?»

Cuando esto se lee entra la convicción de que el problema de la enseñanza en España es más profundo y está más arraigado de lo que pareciera con parecerlo ya mucho. No es solo el pueblo quien siente un abandono que perdonable fuera si merecieran perdón tales negaciones de la conciencia humana, en gracia a la misma ignorancia en que radican, son ya las fuerzas directivas inmediatas las que niegan un apoyo al ruinoso edificio del porvenir de la Patria. Se ha tratado últimamente sobre si la escuela debe ser Municipal o Nacional, dependiendo más o menos de los Municipios o directamente y absolutamente del Estado: eso, ¿qué importa? en las conciencias es donde reside la regeneración de la Escuela. ¿De qué habla de servir un organismo, un armazón perfectamente ajustado en sus partes constitutivas, si careciera de alma y de ambiente si le faltase el sosten de un espíritu, de una conciencia clara de su destino y de sus fines? Por perfecto que pareciera sería un organismo incompleto, casi inerte.

Francisco BELLO.

Luchamayor—Octubre—1910.

Lecturas y Comentarios

«Cambio de guarnición?—Contra la pornografía.—El conde de Tolstoy.—Ojo con las señas.»

El periódico de Barcelona publica el siguiente telegrama de Badajoz:

«Asegúrese que las proclamas que dice parte de la prensa que se reparten entre los soldados y clases del ejército, aprovechando la hora que tienen de pasco, son enviadas por revolucionarios portugueses. Constanse que las autoridades han circulado órdenes severísimas para que la frontera sea rigurosamente vigilada, a fin de capturar a los individuos que cometen el hecho de introducirlos en España.»

«Se ha hablado estos días de un probable cambio de guarnición. Dícese que los regimientos de Gravelinas y Castilla, que guardan la plaza, acaso sean trasladados a Madrid, siendo reemplazados por dos de la corte, entre ellos el de infantería de Asturias.»

«Se ha hablado en la prensa berlinesa una activa campaña contra la invasión de la literatura pornográfica.»

El importante periódico «Germania» asegura que el Gobierno francés y el Gobierno alemán han llegado a un acuerdo, encaminado a poner coto a la campaña inhumana de propaganda que vienen haciendo, tanto en Francia como en Alemania, varias casas editoriales.

La «Deutsche Tageszeitung» dedica un largo artículo a comentar ese acuerdo de los Gobiernos alemán y francés, felicitándose en él en términos entusiásticos, y esperando que sus resultados no tardarán mucho en evidenciarse, contribuyendo grandemente a contener la ola desmoralizadora, que ya se había apoderado de la literatura francesa, y que empezaba ahora, en modo alarmante, a invadir también el mercado literario alemán.

Casi todos los periódicos de importancia se asocian de un modo resuelto a esta campaña contra la pornografía.

Habiendo circulado recientemente el rumor de que este año se daría el premio Nobel de la Paz a León Tolstoy y que éste había dicho que haría entrega del mismo a la secta religiosa y antimilitarista de los Dúchobors, un periodista noruego ha querido ver a Tolstoy para que le confirmara esta noticia, y he aquí la respuesta que le ha dado el famoso escritor ruso:

«No es cierto que haya pensado en dar a otros el premio en el caso de que se quisiera concedérmelo; sin embargo, he de rogar a quien sea con todas mis fuerzas que no se haga esto, pues me vería en el enojoso deber de rechazarlo y esta renuncia podría quizás disgustar a alguno de mis herederos; y yo estoy obligado a renunciar el premio repetido por estar convencidísimo de la absoluta malignidad que el dinero encierra.»

Dice un telegrama de la Agencia Fourrier, que por haber comido equivocadamente setas ponzoñosas, se han envenenado en un pueblo cercano a Ajaccio, en la isla de Córcega, toda una familia compuesta de nueve personas. La madre y tres niños han perecido ya por los efectos del veneno y quedan gravemente enfermos los demás miembros de la infortunada familia.

ARGOS

El mayor buque del mundo

En la próxima semana será botado al agua en Belfast un pequeño buque destinado a hacer la travesía del Atlántico y al cual los ingleses califican orgullosamente de el mas grande navío del mundo; este

buque es el «Olympic», de la compañía «White Star».

El «Olympic», que debe efectuar su primer viaje en Julio próximo, tiene 225 metros de eslora y desplaza 42.000 toneladas. Las máquinas tienen una fuerza de 50.000 caballos; podrá transportar 600 pasajeros de primera, 1.200 de segunda y 3.200 de tercera. La tripulación estará constituida por 600 hombres.

El coste de este monstruo de los mares asciende a 37 millones y medio y en él se introducirán todos los refinamientos del lujo moderno. El «Olympic» irá provisto de poderosos aparatos de telegrafía sin hilos indispensables para la seguridad mas alta que para la comodidad de los viajeros. Además de los camarotes ordinarios montados con espléndida especial, se hallarán en él departamentos completos con alcoba, sala, comedor, biblioteca y cuarto de baños. Habrá también un salón para teatro y baile que puede convertirse fácilmente en piscina de natación o en «skating» para patinar. Añádase a esto un invernadero, una sala de juegos para niños, un gimnasio completo y sobre el puente superior, un café en el cual podrá contemplar el mar desde una altura de diez y seis metros. A bordo del buque se instalará una sastrería, un taller de costura y una joyería.

La Compañía «White Star» está construyendo al mismo tiempo que el «Olympic», un paquete semejante, el «Titanic», cuya terminación se anuncia para Enero.

Hace cincuenta años produccion asombro las dimensiones del «Great Eastern» que mide 283 metros de eslora y desplaza 19.000 toneladas; hace tres se tenía por atrevido inaudito de la construcción naval el «Mauritania» y el «Lusitania» con sus 244 metros de largo y sus 32.000 toneladas de desplazamiento.

El «Olympic» y el «Titanic» los han dejado ya atrás y la compañía «Hamburg-Amerika» anuncia la construcción de tres transatlánticos de una eslora de 277 metros, un tonelaje de 45.000, una fuerza de 60.000 caballos y una velocidad de 22 nudos.

Como se ve, las dimensiones de los transatlánticos han crecido con rapidez asombrosa en estos últimos tiempos. ¿Continuará este movimiento accidental en las mismas proporciones?

De Política

Los conservadores

En un periódico de la península llegado ayer encontramos las siguientes líneas:

«Es completamente inexacto el rumor circulado acerca de recientes reuniones de prohombres conservadores. Una persona autorizada nos ha explicado las causas que han motivado todos esos rumores.»

Hace días, espontáneamente se reunieron varios exministros conservadores en el Congreso para tratar de la manera de que acabara la campaña de cierta parte de la prensa contra la personalidad del señor Maura, por creerla calumniosa y a todas luces injusta.

Se acordó promover una reunión y que asistieran todos los exministros del partido que se hallaran en Madrid para tratar extensamente del asunto.

La reunión se celebró en casa del general Azcárraga y conformes todos en la finalidad se habló de los medios de ponerla en práctica.

El señor Laclay opinaba que hubiera reunión en el Círculo conservador con objeto de que el partido tomara parte en el asunto y acordara contrarrestar la campaña difamadora; los demás convinieron en hacer gestiones cerca del Gobierno para que éste pusiera en práctica los medios para impedirlo.

Así se acordó y quedaron comisionados el general Azcárraga y el señor Dato como expresidente de las Cámaras a visitar al señor Canalejas.

La entrevista se efectuó el jueves. El señor Canalejas se mostró conforme en evitar aquella campaña, para lo cual excitó el celo de los fiscales, poniendo medios propios del Gobierno para impedirlo.

Se dió cuenta al señor Maura del pasado día y el señor Maura aprobó que se hubiera desistido de que interviniera el Círculo del partido en el asunto.

Esto es lo ocurrido y carece de base cuanto se diga en contrario.»

La república en Portugal

La prensa portuguesa

O Manó dice que los extranjeros reconocen en todo momento que la revolución se hizo con todo orden y elogian la actitud del pueblo, que supo glorificar con un acto trascendental, al que asistieron centenares de miles de personas, que con un respetuoso silencio expresaron la conciencia de sus sentimientos.

El atraso del país no estaba en el pueblo, sino en las instituciones.

A Lucha aboga por la buena organización del Ejército para la defensa del país y por la destrucción de las camarillas y de los padrinesgos, que le envenenaron y que le convirtieron en una guardia pretoriana de la Monarquía.

Pide la instalación de un lazareto moral.

Dice que será necesario dar a la publicidad todos los robos cometidos por los funcionarios de la Monarquía portuguesa, a los que califica de cuadrilla de ladrones.

El expresidente Teixeira ha dirigido un telegrama al periódico *Primeiro de Janeiro*, de Oporto, negando sea cierto que haya aconsejado la disolución del partido regenerador.

El *Journal do Governo* dedica un artículo admirando la generosidad de la República portuguesa, que no ha ejecutado ni represalias, ni un sólo fusilamiento, ni deportaciones, y asegura que de haber triunfado los monárquicos de la revolución, no hubieran procedido lo mismo.

El *Diario das Noticias* publica declaraciones de Costa, que ha manifestado respetar los derechos del clero secular y mantendrá en sus puestos al clero que acate la República, con iguales derechos y preeminencias que tenía durante la Monarquía.

El ministro á vuelta á visitar á las Hermanitas de los Pobres de Campolide, las cuales persisten en no dejar el hábito, pues se lo impide la Orden que profesan, y han manifestado que antes marcharán de Portugal que acatar el orden.

El correspondiente del *Giornale d'Italia* ha celebrado una entrevista con el comandante del acorazado *Reina Elena*, en el que marchó á Italia la Reina Pia.

Dijo el marino que él mismo ayudó en Gibraltar á subir á la augusta dama la escalera del buque. Se despidió ella del Rey tiernamente, abrazándole conmovida, y don Manuel dijo al comandante: —Le entrego mi madre; cómiela de cuidados.

Y la besó el cabello. Embarcó llorando la Reina Maria Pia y se recogió en su camarote, acompañada de la marquesa de la Unión.

El viaje del buque fué excelente, á excepción del paso del golfo de León, que fué un poco molesto.

La Reina Pia convidó á comer á la oficialidad del buque, y durante el almuerzo habló largamente de Italia, donde deseaba fijar su residencia, á ser posible, en el Mediodía.

Nada habló de la revolución. Solamente la oyeron los marinos decir conmovido:

—Salgo de Portugal después de haber vivido en él cuarenta y ocho años. Me queda el consuelo de haber querido mucho, donde he procurado hacer todo el bien que de mis manos dependía y cumplir con mi deber.

El viejo lo hizo en el camarote, del que apenas salió breves instantes. Hojé libros de la biblioteca, y todos advirtiéndole la tristeza y la amargura que la consumía.

Un detalle curioso: El día que la Reina desembarcó en Gibraltar era el 8 de octubre, fecha en que cumplía el 43.º aniversario de su casamiento y elevación al trono de Portugal.

El día 16, cuando embarcó para Italia, cumplió sesenta y tres años de edad, y el 19, cuando desembarcó, los veintinueve de su viudez.

Tristes fechas en adelante para la desventurada ex-Reina Pia de Portugal.

PALMA

El *Boletín Oficial* de la provincia publica el Real decreto é instrucción para la formación del Censo general de población que ha de tener efecto el día 31 de Diciembre próximo.

Al propio tiempo publica una circular del señor Gobernador civil en la que dice que dada la importancia del servicio no duda que todas las autoridades y funcionarios de todos los ordenes y en especial los Alcaldes y Juntas municipales del Censo de población, le prestarán decidido apoyo para su feliz realización.

Por la Administración de Hacienda se ha publicado el repartimiento formado de las 1.690.836 pesetas del cupo que por la contribución territorial y pecuaria ha correspondido á cada pueblo para el año de 1911, con inclusión del 16 por ciento sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

Según dicho reparto corresponde satisfacer á Palma 116.404'84 pesetas.

En el caserío del Pla de San Jordi, rñieron ayer dos individuos, resultando uno de ellos con una ligera contusión en la cabeza.

Ambos fueron denunciados ayer por el comandante de la guardia municipal al Juzgado competente.

La guardia civil del puesto de Algarda da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma á un individuo por maltrato de obra á otro produciéndole ligeras contusiones.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba ligeras contusiones en el cuerpo por efectos de haber sido despedido de la caballería que montaba.

En Porreras la guardia civil denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En el vapor *Istleño* se embarcó ayer para Ibiza la compañía de zarzuela del señor Serrano, que debe actuar en el Teatro Pereira y que había llegado por la mañana de Barcelona en el vapor *Belver*.

El día 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en los Almacenes de la Aduana de esta capital la venta en pública subasta de 250 libras tomadas en conserva procedentes de aban dono y valorados en 25 pesetas.

Comisión provincial

Baja la presidencia del señor Alcover y asistiendo los diputados señores Llobera, Aguiló, Morales y Lliteras se reunió á las once y media de la mañana de ayer la Comisión Provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior las cuentas municipales de Santa Maria correspondientes al ejercicio de 1905.

Fué aprobado un dictamen de la Contaduría referente á la rendición de cuentas por el que fué Director de la Escuela de comercio de esta ciudad don Julio Pérez Méndez de Losada.

En vista de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Bosch y Bosch vecino de Andraitx en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que se desestimó la instancia que habrá presentado referente á las obras de construcción de una acera frente á una casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos se acordó informar al Gobernador que proceda desestimar el recurso del señor Bosch por extemporáneo.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Serra y Company en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que declaró que 111 partidas de vino introducidas en Palma durante el primer trimestre del corriente año estaban exentas del pago del arbitrio sobre vinos, se acordó informar al Gobernador que proceda desestimar el recurso.

En erada la Comisión del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Perchés y otros pescadores de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que se desestimó una instancia que habrá presentado en solicitud de que fuera suprimido el impuesto de 15 milésimas de peseta por kilogramo de pescado puesto á la venta, se acordó informar á la primera autoridad civil que proceda estimar el recurso y revocar el acuerdo apelado.

Se acordó quedara sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Canals y Estades en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que se inhibió de conocer en una reclamación presentada por el recurrente.

Acordose señalar los días y las horas en que deben celebrarse las subastas para la contratación del suministro de víveres durante el próximo año de 1911 á los Establecimientos provinciales de Beneficencia y corrección.

Fueron admitidos varios alienados en el Departamento de dementes en el Hospital.

Se enteró la Comisión Provincial de una comunicación del Alcalde de Mahón acompañando tres cartas de pago por cantidades satisfechas á la Inclusa, al Instituto de 2.ª Enseñanza y al Hospital de aquella ciudad acordando el pase á la Contaduría.

Conforme á lo propuesto por el Director de la Inclusa se concedió la prórroga de una lactancia.

Fué admitido un niño en la Inclusa en vista de una nota del Director del Hospital relativa al particular.

Igualmente se acordó la admisión de una niña natural de Santany en la Casa de Misericordia.

Acordose dar cuenta á la Diputación Provincial del expediente promovido por un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza en alzada de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que aprobó la cuenta de dietas y gastos de un comisionado de apremios expedido contra aquella Corporación.

En vista de una comunicación del Alcalde de Valldemosa solicitando se ordene al Arquitecto de provincia pase á aquella villa con objeto de señalar la alineación correspondiente á una casa que se propone construir doña Catalina Morey, se acordó manifestar al referido Alcalde que el Arquitecto de provincia ha pasado ya á aquella villa.

Vista una comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el avance de presupuesto de las obras que es necesario ejecutar en la Cárcel de esta ciudad se acordó trasladarla al Ayuntamiento de esta capital para que manifestase si se halla ó no dispuesta á sufragar la mitad del importe de las obras.

Enterada la Comisión Provincial de otra comunicación del mismo funcionario proponiendo algunas pequeñas reparaciones en el edificio del Consulado de mar se acordó conforme á lo propuesto.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

PROYECTO DE LEY

El trabajo minero

Fijando la jornada máxima

El proyecto de la ley regulando el trabajo en las minas, que ha leído en el Congreso el ministro de la Gobernación, consta de los artículos siguientes:

Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley: Los trabajos de extracción de substancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, á saber: el arranque de estas substancias en pozos, galerías ú otros sitios, ya se haga á roza abierta ó subterráneamente; los trabajos de desagüe, los de seguridad é higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores; transportes en el interior de las minas ó al exterior, dentro del perímetro de las concesiones, de personal, minerales, escombros y material, y las vías aéreas ó cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de minerales y las operaciones relacionadas directa é inmediatamente con las labores de extracción.

Hállense comprendidos asimismo: los turbales, las canteras, ó sean las explo-

taciones de materiales de construcción, ya se haga la extracción á roza abierta ó subterráneamente; las salinas marítimas y criaderos de salgema, alumbramiento de aguas de subterráneas, minerales y mineros medicinales.

No están incluidos los trabajos del exterior en oficinas y en talleres iguales á los de otras industrias, aun estando al servicio de las minas; los talleres de preparación mecánica de las substancias minerales y las fábricas de beneficio.

Art. 2.º Se considerarán como obreros para los efectos de esta ley á las personas que ejecuten los trabajos mineros citados en el artículo anterior; pero no á los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo á roza abierta, y en los dependientes de ellos á que hace referencia el artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulando la diaria durante las estaciones del año por la luz y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º No se aumentará la duración de las jornadas inferiores á la máxima fijada por la ley que en ciertas explotaciones hayan establecido los convenios ó los costumbres.

Art. 6.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó penetre en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados á las comidas y el reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las horas al aire libre, la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajío, descontando los descansos intermedios é incluyendo en aquella las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 7.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fogoneros, y en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquellas en marcha ó paradas.

Art. 8.º Cuando ocurran averías ó accidentes en escalas, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, podrá prolongarse la jornada en la parte alcuota motivada esas causas, pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario ó arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio, que deberán ser intervinidos por los ingenieros de minas.

Art. 9.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día; Cuando las labores no puedan ser interrumpidas en evitación de alteraciones importantes en una mina ó parte de la mina.

En las explotaciones en que por costumbre establecida y con acuerdo favorable de los obreros, á un día de trabajo, en dos turnos, sigue un día entero de descanso.

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticiparlo el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cinco horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar en las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de minas.

Art. 10. Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

1.º Cuando las personas ó la propiedad se encuentren en peligro inminente ó hayan ocurrido accidentes á cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual ó eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciben la autorización del gobernador.

2.º En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar mas de seis meses al año.

3.º Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos segundo y tercero las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria ó seis semanales. La excepción será concedida por el Gobierno, oyendo al Consejo de Minería y el Instituto de Reformas sociales, y esta concesión, en el caso tercero, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 11. El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en caso de urgencia extrema en que están comprometidos los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva será preciso oír al Instituto de Reformas sociales y al Consejo del Estado.

Art. 13. Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10 de esta ley se aumente la jornada máxima con horas extraordinarias,

ries de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alícuotas suplementarias de jornal, según los contratos que establezcan patrones y obreros.

Art. 13. No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día.

1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del trabajo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose sus extremidades inferiores en agua ó fango.

Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad determina o por el Gobierno se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que este fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14. En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de dieciséis años.

En las que se realicen al exterior seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de Marzo de 1900, sin que en ningún caso exceda la jornada de las nueve horas y media señaladas en el artículo cuarto.

Art. 15. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones comprendidas en el art. 1.º, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 17. Las infracciones de esta ley ó de sus reglamentos serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, exigibles á los propietarios ó arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Conocerán de las infracciones de la ley y reglamentos y de su corrección, los gobernadores civiles, oyendo á la junta provincial de Reformas sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19. Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como los referentes á la inspección serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, á contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

En el convento de Monjas Jerónimas de Inca ha hecho su profesión y votos solemnes la joven religiosa Sor María del Rosario, natural de aquella ciudad.

Presenció los votos de la religiosa el Reverendo Cura Arcipreste del Regimiento de Inca quien pronunció una sentida plática.

En el vapor «Islaño» salieron ayer para Valencia é Ibiza, don Antonio Samper, don José Pachego, don Jaime Miró, don Miguel Martorell y señora, don José Franch, don Juan Cerdá, don Francisco Oliver y don Antonio Reus.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Bellver» don Antonio Soler, don José Seguí, don Mariano García, don Felipe Juanico, don Damián Frontera, don Antonio Joy, don Manuel Lopez y señora, don Alejo Corbella y don Lucas Solivellas.

Como verá el lector en la sección telegráfica ha llegado á Barcelona el Archidúque Luis Salvador dándose como probable su próxima llegada á Palma para pasar una temporada en sus posesiones de Miramar.

La Junta de Sanidad

Nuevos vocales

Han sido nombrados vocales para las Juntas de Sanidad encargadas de la higiene de la prostitución á los jefes y médicos militares siguientes.

Para la provincial el comandante del regimiento infantería de Palma número 61 don Fernando Crespo Estrada.

Para la municipal de Palma el comandante del regimiento infantería de Palma número 61 don Miguel Vila Palmer y médico don Florencio Herrero Menguljón.

Para la municipal de Inca el comandante del regimiento infantería de Inca número 62 don Pedro Ferrer Alcina y médico don Bartolomé Ramonell.

Para la municipal de Ibiza el comandante del batallón de Cazadores de Ibiza don Juan Tur y médico don Antonio Prats.

“La Veda,” y el “Centro Militar,”

Gestiones para un arreglo

Como recordarán nuestros lectores á raíz de haber adquirido la Sociedad La Veda el edificio que ocupa el Centro Militar se suscitó entre ambas sociedades un pleito por pretender la primera que desalojara dicho local y negarse á ello la segunda, alegando tener un contrato de arren-

damiento debidamente registrado, antes de que lo fuera la escritura de compra por la referida sociedad La Veda.

Según parece el asunto ha entrado en vías de arreglo debido á la intervención que en el mismo han tomado el señor Gobernador civil de la provincia y el señor Capitán general.

Ayer se celebró una reunión en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia á la que concurrieron el Capitán general señor March, el Presidente de La Veda señor Sampol y Ripoll y el coronel del Regimiento de Infantería de Palma don Enrique Carlos.

La reunión duró cerca de una hora y según parece después de amplia deliberación el señor March expuso como base de arreglo que el Centro Militar abandone dicho local mediante el abono de una cantidad por parte de La Veda en concepto de indemnización, por los gastos que le ha de reportar el cambio de local y demás, cuya cuantía no se fijó sino que se dejó al criterio del Presidente de La Veda para que la fije de común acuerdo con la Junta de la Sociedad.

El señor Sampol quedó en consultar la proposición á sus compañeros.

Es de esperar que el asunto tendrá pronta solución.

En breve se reunirá La Veda en junta general para exponer á su aprobación la fórmula de arreglo.

Los presupuestos municipales

Conforme adelantamos ayer á las doce de la mañana se reunió la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para ultimar los presupuestos municipales para el año 1911.

Como podrán ver nuestros lectores por el contenido de las variaciones que se introducen en el mismo, que publicamos á continuación se ha desistido de aumentar el sueldo á los empleados y de disminuir el del Secretario como se venía diciendo.

Se crean algunos nuevos arbitrios que aumentan la cifra total de los ingresos en 72 745 pesetas, las que se distribuyen principalmente en reforzar los capítulos de obras y alcantarillado.

He aquí las variaciones que se introducen.

Alteraciones respecto del de 1910

Ingresos

	Aumentos	Disminuciones
3.º 2.º Plaza Mayor, aumento tarifas cortantes.—Aumento diario 22 mesas 1.º 0.50 á 0.75. 0.25, 67 m. 2.º '35 á '50 0.15, 3.º 3.º Matadero.—Ingresos calculados 1910, 110 mil. Recaudación 100.000	5,000'00	
Aumento 1 c. por kg. tarifa carne puesta á domicilio, dar por subasta el arbitrio.—5 años bases adjuntas 30.000.—Aumento líquido 20.000.	20,000'00	
3.º 6.º Agua canalizada. Mas perceptores.	400'00	
3.º 8.º Licencias para construcciones.		

Disminuciones

3.º 1.º Pesas y medidas.—Resultado subasta 1910.	223'00	
3.º 2.º Puerta de San Antonio.—Resultado subasta 1910.	55'00	
3.º 4.º Limpieza.—Basureros barrio.	688'20	
Licencias particulares.	250'00	
Anuncios no paralelos.	100'00	
7.º 6.º Eventuales é imprevistos.—Reintegro Depósito estudio Mercados, ya hecho en 1910, supresión igual en los gastos.	2000'00	
9.º 1.º Recargo Contribución Territorial.—Resultado 1910.	2000'00	
9.º 2.º Id. Industrial.—Resultado 1910.	6000'00	
9.º 3.º Consumos.—Supresión tarifa B sobre vinos y exceso cálculo 1910 por este concepto.	5,728'81	
Presupuesto de 1910	1,469,218'91	
Aumentos	90,285'01	
Disminuciones	17,560'01	
Presupuesto 1911	1,541,963'91	

Gastos

	Aumentos	Disminuciones
Oficial Letrado 2.000 á 3.000.	1.000'00	
Restablecimiento plaza Archivero.	2.000'00	
(Se satisfará del crédito general de Secretaría) aumentando en	500'00	
Teléfonos.	1.000'00	
Representación Ayuntamiento.	5000'00	
Bomberos Crédito actual insuficiente.	1.000'00	
Limpieza pública.	10.000'00	
Alumbrado.	4.000'00	
Arbolado.	2.000'00	
Alquiler depósito volatería Matadero.	360'00	
Quedará un crédito de 10.000 pesetas para gastos de Matadero en la forma que el Ayuntamiento determine.	2.000'00	
Crédito para un trimestre 1911 considerando que la subasta registrá desde 1.º de Abril.	4,300'00	
Cementerios.—Cobranza nuevo arbitrio.	1.000'00	
Comisiones técnicas 9.000 á 15.000.	10.000'00	
Censo población.	7.200'00	
Estadística de viviendas.	5.000'00	
Cañerías.	3.000'00	
Material Casa Socorro Arrabal.	300'00	
Caminos vecinales. Había en total 25.000.	10.000'00	
Empedrados. Subasta id. id. 30.000.	15.000'00	
Cárcel partido.—Su presupuesto.	5,664'74	
Pensión viuda Genaro Lopez.—Anualidad 300'00, atrasos 233'33.	533'33	
Monte-pío.—Empleados y supresión nuevas pensiones.	5.000'00	
Alcantarillas.	23.000'00	
Imprevistos.	190'24	
Suma.	118 448 31	

Disminuciones

Supresión gratificación á Oficial Letrado.	1.500'00
Supresión material archivo.	1.500'00
Baja crédito litigios 8.500 á 5.000.	3.500'00
Uniformes tambores—Consueltos.	5'40
1 interventor 2 200, 1 cobrador 1.100, 1 maquinista 1.200, 7 mozos limpieza 5.480, jornales 2.100, otros gastos 2.310.	14.370'00
Subvenciones.—Supresión de la destinada al Laboratorio marítimo.	3.000'00
Atraso pensión maestro Obrador.	1.733'31
Baja intereses Bonos-Pagados.	345'00
Id. crédito Cortés.—Pagado Depósito estudios Mercados	215'00
Baja intereses deuda Matadero.	2.000'00
Baja urbanización Plaza Mercado.	15.000'00
Suma.	45 763 31

Presupuesto de 1910

Aumentos	118.448'31
Disminuciones	45.763'31
Presupuesto de 1911	1.541.963'91

Presupuesto de 1911

Aumentos	118.448'31
Disminuciones	45.763'31
Presupuesto de 1911	1.541.963'91

Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra J. an Caster Fontanet acusado de dos delitos de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Enrique Sureda.

Abierta la sesión y previo el sorteo de los señores Jurados se procedió al examen del procesado.

En su declaración negó que el 5 de Marzo último aprovechando la ausencia de los dueños penetrase en la casa de la vecina de Manacor Isabel Galabert y se llevase dos libras de hilo que fueron justificadas en 9 pesetas.

Negó igualmente que el día citado penetrara en la casa del vecino Bernardino Domeg y se llevase 30 kilogramos de trigo, otros tantos de habas, 2 de tocino salado y una sortija de oro.

Afirmó que el día citado subió la pared de la casa de la Galabert, pero fue para sacar, como sacó, un bulto que contenía tabaco de contrabando, que por la mañana lo había encontrado y lo había ocultado en el citado huerto.

Como testigos comparecieron los perjudicados quienes confirmaron los hechos añadiendo que al abandonar sus casas les dejaron cerradas.

Jaime Nadal afirmó que su mujer observó que desde la tapia del corral de Isabel Galabert, habían echado un bulto y á poco vino que saltó un hombre que resultó ser el procesado á quien preguntó que hacía, contestando que iba de matute.

Sebastián Fons, dijo que vio como el procesado saltaba la pared del corral de la Galabert.

Añadió que el día ocho se le presentó la guardia civil y le hizo observar al declarar que el morrion que estaba en la cuadra de la casa del procesado tenía restos de sal calculando que podían ser del tocino robado.

Juan Fons Cerdá confirmó los dichos del anterior.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en las declaraciones de los testigos.

Dijo que para entrar en la casa tuvo necesidad el procesado de escalar la pared del corral y utilizar llaves falsas.

Que en cuanto al autor no llama duda que era el procesado puesto que fueron veros que le vieron saltar la pared y además que en el sitio donde cayó el sacco se encontró trigo y habas, y en el morrion de la caballería del procesado

se encontraron granos de trigo y vestigios de sal y como robo tocino posible es, dijo, que allí lo escondiera.

Terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El señor Sureda en su informe de defensa negó que el procesado fuera el autor de los espasmos delictivos y dijo que si le vieron sobre la pared fue para recoger un bulto de tabaco de contrabando que había encontrado por la mañana y que había tirado dentro de aquel corral.

Sostuvo además que no hubo fractura de puerta alguna sino que las puertas estaban abiertas y que por lo tanto en todo caso el hecho sería un delito de hurto.

Se extendió en otras consideraciones y solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

En vista de lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió el juicio para las curtos de la tarde.

A esta hora se reanuda la vista y el señor Presidente hizo el resumen de los hechos dando acto seguido lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del jurado.

El veredicto fué de inculpabilidad, y en su consecuencia la Sala de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado declarando las costas de oficio.

De las islas

Buñola

A las tres y media tarde del sábado, 22, dejó de existir en «Al uerla d'Avall» la virtuosa señora doña Catalina Rullán Oliver, digna esposa del conocido preceptor don Andrés Homar Simonet, el entusiasta jefe local del partido conservador y laborioso colono del citado predio, siendo á la vez madre del señor Alcalde de esta villa don Andrés Homar Rullán.

El carácter bondadoso y afable, así como la acrisolada virtud y generoso desprendimiento, bellas cualidades que en vida brillaron y distinguieron á la hoy difunta, son prenda segura de que su muerte ha sido sentidísima en esta villa y de que haya dejado un vacío de sensibles consecuencias; en familia por su singular amor y cariño, en el pueblo en general por su notoria honradez y buena fe, y en los pobres, sobre todo, en estos necesitados, por sus limosnas y socorros, prodigados todos á gran y ajeno siempre á toda humillación, y publicidad.

Inequívoca prueba de cuanto llevamos expuesto, ha sido la imponente manifestación de duelo, nunca visto aquí, realizada en la tarde de ayer con motivo de la conducción del cadáver desde la «Alquería» al cementerio; cuyo largo trayecto recorrió el cortejo fúnebre compuesto de centenares de á ple é interminable cadena de vehículos repletos en particular de distinguidas personalidades de Buñola y forasteras.

Manifestación que, aumentada si cabe, se ha repetido esta mañana, asistiendo á los solemnes funerales que han tenido lugar á las diez en la parroquia Suntuosa y lúgubre túmulo, artísticamente montado en el centro de la espaciosa nave de esta veía iluminado por multitud de cirios y en su base ardían doce sendas habas.

A la numerosa concurrencia que, con ser día laborable, ocupaba totalmente el templo, se ha repartido respectivamente á cada individuo gran profusión de velas encendidas, formando todo un conjunto en extremo interesante.

Finalmente han desfilado por la casa—pasada de la difunta, con motivo de depositar su correspondiente gotita de bálsamo consolador en el lacrado corazón de la superviviente familia, he terogénea y aplañada multitud, que no dudamos habrá servido á aquella de lenitivo al inmenso dolor experimentado por tan irreparable pérdida.

Reteremos nuestro público y sentido pésame á la referida familia singularmente á don Andrés, Alcalde de esta villa, unido á fervorosa oración para el eterno descanso.—C.

Octubre 24—10.

TEATROS

Lirico

La empresa de este teatro, acercándose la festividad de los Difuntos prepara algunas representaciones del drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

La representación correrá á cargo de algunos aficionados de Palma encargándose del papel de Doña Inés la completista Candelaria Medina.

Baleár

Anoche debutó la pareja de baile La Imperial.

Escuchó muchos aplausos. El teatro estaba más animado que de costumbre.

En vista del favor del público ha contratado la empresa un número de importancia que debutará el jueves; se trata de unos clovns ingleses que obtienen grandes éxitos en los teatros donde se han presentado.

La empresa recibió anoche de su representante y compañero que se encuentra en Madrid, un telegrama comunicándole que ha contratado á la compañía de zarzuela que dirige el notable actor señor Mesejo, prescindiendo de otras compañías de provincias, deseosa la nueva empresa de presentar un buen cartel.

He aquí la lista de dicha compañía: Tiples: Mercedes Blasco, María Climent, Eulalia Zavaia, Elisa Ruiz y Luisa Guerra.

Característica: Pilar Martínez. Primeros actores, Mesejo, Gamero y Lias.

Actor de carácter, Pamplona. Actor genérico, Zapater. Tenor, Manuel Guerra.

Tenores cómicos, Moreno y Berlandez. Baritono, Angel Medel. Maestro, Breton. Director artístico, Echevarría.

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de la señorita
D.ª EMILIA QUETQLAS ROSELLÓ
— Q. E. P. D. —

La familia de la finada agradecerá á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves día 27, de ocho á once en la parroquial iglesia de San Jaime.

Esta compañía debutará el 5 del próximo Noviembre, y ha obtenido la exclusiva de estreno de las siguientes obras: *Corte de Faraon, Pais de las hadas, Juegos malabares, Gloria in exelsis, Poeta de la vida y Conde de Luxemburgo.*

La compañía que dirige don Bernardo dará en el Teatro Baleár el martes y miércoles próximos dos representaciones de *Don Juan Tenorio.*

Del Ejército

Se ha dispuesto que el alumno de la Escuela Superior de Guerra, capitán de Caballería don Mariano Santiago Guerrero, pase en comisión del plano de Palma de Mallorca, que durará desde 1.º de Noviembre á fin de Diciembre del presente año.

Por circular del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se abonen 500 pesetas á las clases é individuos de tropa que ascendan á profesores terceros del cuerpo de Equitación Militar.

Se ha negado á los soldados Francisco Torregrosa Gonzalez y Damaso Garces Gil la excepción que tenían solicitada después del ingreso en caja.

Debido de cubrirse una vacante que existe de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros, los de este empleo que lo soliciten tendrán que contar con mas de dos años de efectividad en su empleo, teniendo presente que el designado desempeñará la suplencia de la primera y segunda clase del segundo año, compuesto de las materias siguientes: Calculo integral y sus aplicaciones, cálculo de probabilidades, cálculo de intensidades, Cinemática é Hidráulica, teórica Astronómica, Óptica Química y fotografía, Topografía, Geodesia y Astronomía práctica.

Se halla vacante en la Comandancia Artillería de Menorca una plaza de obrero herrador de segunda con el sueldo anual de 1.200 pesetas, los que deseen obtenerla mediante el examen reglamentario dirigián sus instancias al coronel Jefe de dicha unidad en el término de veinte días.

Se ha dispuesto pueden asistir todos los Jefes y Oficiales y tropa, al concurso de tiro que organice la sociedad «Tiro Nacional.»

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas: A las siete de la mañana, de Barcelona, vapor «Bellver», con la correspondencia, 13 pasajeros y carga.

A las tres de la tarde, de Huelva, polacra goleta «San Antonio», con avena.

Salidas: A las doce y cuarto de la tarde, para Valencia é Ibiza, vapor «Islaño», con la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

También quedaron despachados para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que saldrá esta mañana y para Valencia, laud «Virgen Dolorosa» con efectos.

Esta mañana llega de Ibiza, el vapor «Lullo» y esta noche saldrá para Barcelona, el vapor «Bellver.»

CULTOS

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición y primera parte del Rosario á las seis y media; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, y concluida, la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del Mes de Octubre, coronita de las doce Estrellas, letanía, y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta-Horas Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición y primera parte del Rosario á las seis y media; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, y concluida, la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, Coronita de las doce Estrellas, Letanía, Te Deum y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta-Horas Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición y primera parte del Rosario á las seis y media; á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad, y concluida, la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre, Coronita de las doce Estrellas, Letanía, Te Deum y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Se desea vender á precio muy reducido algunas alhajas y otros objetos procedentes de antiguos préstamos adjudicados á esta Sociedad; como también estanterías, mostradores y efectos de las oficinas de la misma.

Horas de despacho de 9 y media á 1, calle de San Bernardo, n.º 5.

SUBASTA VOLUNTARIA

de caballos, carros y guarniciones, se celebrará el sábado 5 de Noviembre y sucesivos, á las diez de la mañana, en la cochera de las obras del puerto de Palma.

SE NECESITA

un muchacho como meritorio para la oficina de la Inspección del Banco Vitalicio de España, situada en Palma, plaza de la Constitución, núm. 84, 2.º, en donde deben dirigirse por escrito con referencias,

Alumbrado por gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

ALMORRANAS

curación inmediata con la pomada anti-hemorroid

TELEGRAMAS

CATACLISMO EN NAPOLES

Madrid 25 a las 3
Huracán monstruoso.—La lava del Vesubio sepulta a familias enteras.—Mareas embravecidas.—Victimas innumerables

Acaban de recibirse telegramas de Roma que acusan horribles temporales desarrollados en Nápoles y Palermo.

Dicen los despachos que comenzó a caer unas lluvias con caracteres de diluvio que llegó a convertir las calles en torrentes espantosos arrollando cuanto encontraban a su paso.

Mientras la lluvia azotaba toda aquella región en el mar se desencadenó fuerte huracán, subiendo las olas a gran altura y a la furia de esos elementos uniese el Vesubio que vomitó sobre la ciudad torrentes de lava, que bajaban en furiosa corriente, inundando los campos, abrasando las viviendas y los cultivos.

La población de Torre del Greco quedó destruida por el torrente de lodo ardiente.

La gente huyó despavorida, pero a tormenta imposibilitaba la acción de socorro, quedando dos familias sin poder huir, muriendo abrazadas en sus viviendas.

Toda una calle de dicha ciudad está convertida en escombros.

Inmediatamente que amenguó la tormenta comenzaron los trabajos de salvamento, siendo extraídos cinco cadáveres.

En Catania también se registraron horribles temporales. El mar alcanzó insospechado nivel, destruyendo las viviendas de la costa de Amati y Caramaciola.

Las víctimas se cuentan por centenas.

Barrios enteros han sido destruidos por la furia de las olas.

Vuevas noticias de Nápoles dicen que en la parte baja de la población han sido recogidas innumerables víctimas de los temporales.

Las casas se desploman batidas por la furia de las aguas.

Madrid 25 a las 5'15
Continúa el huracán.—Barrios destruidos.—Líneas interrumpidas.—La comarca de Palermo arrasada.

Victimas Urgente

Nuevos telegramas recibidos de Roma referente a las grandes tempestades que sobre Italia se han desencadenado, comunican que estas por desgracia continúan.

Un huracán formidable barre toda la comarca napolitana, arrasándolo todo y convirtiendo los campos en verdadero erial.

Las últimas noticias recibidas de Catandualia acusan nuevos estragos ocasionados por el temporal.

Barrios enteros han quedado por completo destruidos.

Los daños son incalculables.

De muchos puntos no se tienen noticias a causa de estar interrumpida la comunicación telegráfica por haber arrancado los portes e inutilizado los hilos, el huracán; ni ser por otra parte posible llegar a ellos en tren por los grandes desperfectos sufridos por las líneas férreas, en muchas de las cuales han ocurrido grandes desprendimientos.

En uno de los sitios donde más desastrosos han sido los efectos de la tormenta ha sido en la comarca de Palermo.

Cabe decir, a juzgar por las noticias que van llegando, que ha quedado completamente arrasada.

El número de víctimas es grandísimo.

En toda Italia reina verdadera consternación.

CONGRESO DE LA TRATA DE BLANCAS

Madrid 25 a las 2

Recepción de congresistas extranjeros
La recepción que en honor de los congresistas extranjeros celebrada en el Hotel Ritz, ha resultado muy brillantísima.

Asistieron numerosas damas aristocráticas.

Las infantas doña Isabel, doña Paz y princesa doña Pilar lucían elegantísimos vestidos.

El príncipe de Baviera y la infanta Isabel han conversado con todos los congresistas, habiendo sido invitados todos los periodistas incluso los republicanos por la infanta Isabel a la recepción que ha de dar mañana en honor de los congresistas.

La sesión inaugural tendrá lugar en el Ateneo de Madrid, pronunciando discursos el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, el alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez y varios delegados extranjeros.

En dicha sesión se procederá a la designación de los presidentes de honor y de la mesa del Congreso. Por la tarde, tendrá lugar la primera sesión del Congreso y por la noche la función de gala en el Teatro Apolo en obsequio a los congresistas.

En los días sucesivos celebrará el Congreso las sesiones señaladas, teniendo lugar la de clausura el próximo viernes siendo aprobadas las conclusiones adoptadas.

Azcarate y las infantas.—Lunch.—Elogios de los extranjeros

Ha llamado la atención la larga conversación sostenida por el señor Azcarate con las infantas doña Paz y doña Isabel.

Asistieron a la recepción de los congresistas el ministro de Fomento señor Calbetón, los subsecretarios de Guerra y de Gracia y Justicia y los generales Bascarán y Barraquer.

Se sirvió un espléndido lunch.

Los congresistas extranjeros elogiaban y comparaban la brillantez de aquella fiesta y además ponderaban los encantos de la villa de Madrid.

Excursión de los congresistas

El sábado se verificará la excursión al Escorial para que los congresistas puedan admirar las bellezas arquitectónicas e históricas que atesoran aquella ciudad y el palacio.

Madrid 25 a las 18

La sesión inaugural
En el Ateneo de Madrid se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de la trata de blancas.

El infante don Carlos asistía en representación del Rey.

El Alcalde ha dirigido una sentida salutación al Congreso en nombre del pueblo.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino ha pronunciado un discurso encomiando la importancia de aquel acto.

Asistieron las infantas Isabel y doña Paz y muchas damas de la aristocracia, varios generales, el arzobispo de Granada y el señor Moret.

Esta tarde habrá recepción en el palacio de la infanta Isabel que promete ser brillantísima y por la noche una función de gala en el teatro Apolo.

LOS SUCEOS DE PORTUGAL

Madrid 25 a las 2

Nuevo periódico.—La ley del divorcio
En breve aparecerá un periódico de la extrema izquierda que se titulará «El Intransigente» que será publicado por Machado dos Santos.

La ley del divorcio será promulgada en el próximo mes de Diciembre.

Portugal y el Vaticano

El Nuncio de Su Santidad en Lisboa ha manifestado a un redactor del diario «Le Fíguro» que lo menos que puede desearse es que por la República portuguesa fuese reconocida la libertad de la Iglesia y además diera una solución aceptable al asunto de las Congregaciones y de la deseparación del patronato monárquico.

El Nuncio estima incorrecta la actitud del Gobierno provisional con respecto al Vaticano.

LOS REYES EN VALENCIA

Madrid 25 a las 2

El concierto.—Banquete en el Consistorio

El concierto que anoche la Real Maestranza obsequió a los Reyes estuvo dirigido por el crítico musical Eduardo L. Chavarrí.

El Alcalde de Valencia ha dado un banquete en el palacio municipal a SS. MM. y autoridades y al arzobispo.

Después del banquete han salido los Reyes para asistir a los actos que deben celebrarse en la Exposición y al cotillon en su honor.

El público entusiasmado aplaudió a los Reyes y al señor Canalejas.

Madrid 25 a las 24

Visitas de S. M. la Reina

S. M. la Reina ha visitado la Casa de Beneficencia y la Asociación de Caridad.

En ambos establecimientos lo mismo que en las calles de tránsito, ha sido aclamadísima.

El banquete en la Lonja

En el salón columnario de la Lonja se ha celebrado el anunciado banquete en honor de S. M. el Rey.

Han asistido al mismo 378 alcaldes de la provincia.

El salón estaba adornadísimo.

Durante el mismo las bandas de música de las Casas de Beneficencia y Misericordia han tocado escogidas piezas de su repertorio.

Entre los comensales ha reinado gran entusiasmo.

SENADO

Madrid 25 a las 18

Ruegos.—Orden del día.—Una proposición

A las 3'45 se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Ugarte pide los documentos relacionados con la tributación. Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El duque de San Pedro de Galatino presenta una proposición relacionada con los monumentos nacionales para atender mejor a su conservación y evitar mutilaciones.

Se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 25 a las 18

La manifestación católica de Orense.—Replicas energicas del señor Calbetón.—Contra los bizcainistas

Empieza la sesión del Congreso a las 2'45.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul se hallan los ministros señores Calbetón y Ruiz Valarino.

Se aprueba el acta de la anterior.

Acto seguido se da lectura al proyecto de ferrocarriles secundarios estratégicos.

Jura el cargo de diputado el señor Albarrán.

Don Dalmacio Iglesias censura el proceder del Gobierno en la manifestación católica de Orense.

Le contesta en tono enérgico el señor Calbetón, interrumpiéndole el señor Fellu.

El señor Iglesias (D. Dalmacio). Su señoría es digno representante de Canalejas; habláis del Redentor de Misericordia para las víctimas y no habláis de justicia.

Recuerda los sucesos de Julio en Barcelona.

El conde de Romanones advierte al señor Iglesias que está rectificando.

El señor Iglesias continúa atacando al gobernador de Orense, diciendo que los carlistas nunca forman con los bizcainistas.

El señor Calbetón: Ni su señoría ni yo somos quienes para hablar de materias religiosas; los carlistas serán patriotas, pero forman alianza con los miserables bizcainistas que escupen a la bandera enseña sagrada de la patria, y luego piden subvenciones al Gobierno.

Ese marriage separatista, añade, nació en las sacristías y en la Universidad de los jesuitas de Deusto.

El señor Fellu se ocupa del robo de la Universidad.

Madrid 25 a las 24

Orden del día.—Los presupuestos de Guerra y Marina.—Proposición de la minoría conservadora

Se ha entrado en la discusión de la orden del día y se aprueba el presupuesto de Guerra, después de intervenir en el debate los señores Sallillas, Amado, don Emiliano Iglesias y Aznar.

Acto seguido se ha puesto a discusión la totalidad del presupuesto de Marina.

El señor Barrasa de la Comisión ha defendido los aumentos que en dicho presupuesto se proponen.

Han intervenido en el debate los señores Sanchez Toca (hijo), Cobian (hijo) y Montes Sierra.

El ministro señor Arias Miranda hace el resumen del debate, dándose por terminada la discusión sobre la totalidad.

Se pone a discusión el voto particular de la minoría conservadora, proponiendo que parte de la cantidad que figura en el presupuesto extraordinario pase a formar parte del capítulo adicionado a este presupuesto.

Se toma en consideración dicho voto particular y se levanta la sesión.

POLÍTICA

Madrid 25 a las 2

Regreso de los Reyes.—Canalejas y Merino.—Consejo de ministros

El miércoles por la mañana llegarán a esta Corte los Reyes procedentes de Valencia, acompañados del señor Canalejas.

También regresará de Barcelona el ministro de la Gobernación señor Merino.

Por la noche se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación, preparatorio del que tendrá lugar el siguiente día, jueves en Palacio presidido por el Rey.

Madrid 25 a las 18

Felicitaciones a Valenzuela

El diputado por Mallorca don Juan Valenzuela ha recibido muchos telegramas de Mallorca, felicitándole por haber obtenido la concesión de una estación enológica en Felanig.

El proyecto de ferrocarriles secundarios

El proyecto que ha leído en el Senado el señor Calbetón sobre ferrocarriles secundarios establece las siguientes novedades:

El Estado será el propietario de los ferrocarriles que se construyan sacando a concurso y subasta los proyectos de construcción, abonando del 85 al 95 por ciento de su importe y el resto será a cargo de los adjudicatarios, amortizándose su participación en noventa y nueve años con interés del nueve por ciento, quedando suprimida la garantía actual de cinco por ciento.

Cuando los ingresos superen a los gastos, éstos se repartirán a proporción de 80 y 20 por ciento cuando los escesos no alcancen a cubrir los intereses de la amortización.

Madrid 25 a las 24

Manifestaciones del señor Latorre sobre la retirada del señor Maura

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Latorre, ha dicho esta mañana hablando acerca de la retirada del señor Maura, que no cree que el señor Maura se retire por mandatos ni por temor, pues el hombre enérgico, como es él, no retrocede ante el cumplimiento del deber.

Lo que pudiera ocurrir, añadía, es que el señor Maura se convenciera de que su retirada es conveniente al país y se marchara a su casa, pero siempre en forma que no pudiera interpretarse como fuga.

Sobre estas cosas, ha dicho, es innegable que la opinión es el Jordan para los gobernantes y esta mantiene el odio contra los conservadores como si acabaran de abandonar el poder.

Declaración del señor González Besada

El exministro de Hacienda señor González Besada al desmentir rotundamente las suposiciones de que existen divisiones entre los conservadores, me ha dicho que es uno de los más entusiastas e incondicionales del señor Maura y más aun en estas circunstancias en que necesitan la Patria y la Monarquía partidos fuertes vigorosos.

Reunión.—Acuerdo

Esta tarde en el Congreso ha conferenciado el señor Cobian con los individuos de la minoría conservadora de la Comisión de Presupuestos para ponerse de acuerdo acerca de las cifras del presupuesto de Fomento.

En vista de los datos recibidos de la Intervención general de Hacienda, que rectifican otros que sirvieran de base para formular los votos particulares, acordaron llevar los gastos del presupuesto extraordinario al ordinario próximo a discutirse.

CONIZACIONES

Madrid 25 a las 18'00

Interior contado	83'05
Interior fin de mes	83'20
Amortizable, 5 p.	101'20
Amortizable nueve	92'10
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera	350'50
Frances	7'10
Libras	27'09
Exterior	00'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 24 a las 2

Viaje regio a la Exposición de Bruselas
El Emperador Guillermo hará la visita a la Exposición de Bruselas de riguroso incógnito, limitándose a visitar la sección alemana.

Viaje de los Czares

Muy en breve los Czares harán un viaje a Wolfgarten, en donde pasa-

rán una corta temporada, visitando la ciudad de Darmstadt, y asistirán a varias fiestas que darán en su honor los duques de Hesse.

La pérdida del «Hispania»

Dicen de Meilla que está totalmente perdido el vapor Hispania que llegó a aquel puerto con fuego a bordo, comunicado a consecuencia de una colilla arrojada a un rincón donde había unas maderas.

Las pérdidas son importantes. Un proceso sobre los desórdenes en Berlín

Han sido llamados a declarar unas cuarenta personas, acusadas de haber iniciado y fomentado los recientes desórdenes ocurridos en Berlín.

Los elementos conservadores han pedido al Gobierno sean castigados con todo el rigor de la ley.

Protesta de los católicos alemanes

El arzobispo de Colonia se dispone ir a Roma para entregar al Sumo Pontífice la protesta de los católicos alemanes contra el discurso pronunciado por el alcalde de Roma al conmemorar el 20 de Septiembre.

Madrid 25 a las 3'15

Crisis en Grecia.—Venizelos presenta por segunda vez la cuestión de confianza

El ministerio Venizelos hizo su presentación ante la Asamblea nacional, dando cuenta detallada de la última crisis ministerial, y habiéndose entablado un debate sobre la facultad del Rey de disolver la actual Asamblea, el Gobierno visto el resultado del debate, presentó la cuestión de confianza ante la Asamblea, faltando al Gabinete la indispensable mayoría.

En vista de ello, según noticias recibidas de Atenas, el señor Venizelos volverá hoy a plantear nuevamente a la Cámara la cuestión de confianza.

Según se dice se había tramado una intriga contra el Gobierno para hacer imposible su estancia en el poder, por cuyo motivo Venizelos se ha decidido a plantear la cuestión de confianza para frustrar los planes de los conjurados.

La huelga de Marsella

Dicen de Marsella que se ha extendido la huelga de cargadores estibadores, habiendo complicado el conflicto la actitud intransigente de los obreros.

Un naufragio.—Tres ahogados

Dicen de Capetown que el vapor «Lisboa» naufragó en Norwest.

Pudieron salvarse, 250 pasajeros, pereciendo ahogados tres ingleses.

Madrid 25 a las 18

Nombramiento de lotera de Palma

Ha sido nombrada para la lotería número 7 de Palma de Mallorca doña Antonia Fernandez Pujols.

Concursos de maestros.—Burell enfermo

Se espera la remisión de propuestas de maestros de todos los Rectores para resolver el concurso en que figuran los maestros de Baleares señores Gelabert y Barceló.

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, se encuentra enfermo.

Recaudación del Tesoro

La Gaceta de hoy publica la recaudación del Tesoro durante los nueve primeros meses de este año. Los ingresos ascendieron 839.598 mil 877 contra 765.780.414, recaudados en igual periodo el año anterior.

Los pagos se elevaron a la suma de 714.981.152 pesetas sobre 66.745 mil 027 pesetas respectivamente.

Modificación de las Cámaras de Comercio

Han llegado a esta Corte el Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza señor Paraiso, el Presidente de la de Barcelona señor Maristany y el secretario de esta última señor Amengual, para ultimar con el señor Calbetón la reorganización de las Cámaras de Comercio.

El señor Amengual presentó el estudio que tiene publicado sobre dicha modificación.

Parece que se suprimirán algunas que no están en capitales de provincia, quedando solamente aquellas que se desenvuelven mediante recursos propios.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 25 a las 22

El Ministro acatarrado
El Ministro de la Gobernación se-

ñor Merino, a su regreso, anoche de Sabadell, se retiró a consecuencia de sentirse muy acatarrado.

Comisión de huelguistas.—Para celebrar una conferencia.—Los patronos rehusan

Esta mañana a las diez, ha recibido el señor Merino a una comisión de obreros huelguistas de Sabadell, venidos de aquella población al objeto de celebrar una conferencia con los patronos en presencia del Ministro y de los periodistas.

Sin embargo y a pesar del deseo de los obreros, no ha podido celebrarse dicha conferencia a consecuencia de haber los patronos declarado que rehusaban de celebrarla.

Declaraciones del Ministro.—Los patronos culpables.—No quieren por intermediario al señor Merino

El ministro de la Gobernación ha declarado que los patronos son los culpables de que no se solucione la huelga de Sabadell.

Los patronos a su vez dicen que vista la forma como les trató ayer, amenazando hasta con retirar la fuerza pública, que protege los intereses de aquellos, rehusan su mediación para solucionar el conflicto pendiente.

La huelga de los metalúrgicos y el Ministro.—Lo que propone Merino

El ministro de la Gobernación, señor Merino, en una conferencia tenida con los patronos y obreros metalúrgicos les ha propuesto que informen ante el Instituto de Reformas sociales al objeto de que se pueda dictar la correspondiente ley, regulando el oficio.

Los obreros han aceptado y los patronos han dicho que contestarán mañana.

Agresión.—Disparos sin consecuencias

Esta noche en la calle de Roger de Flor varios huelguistas metalúrgicos han hecho fuego contra varios obreros del oficio.

Estos resultaron ilesos.

Los agresores se dieron a la fuga, sin haber sido habidos hasta el presente.

De Sabadell.—Coacciones

Noticias recibidas de Sabadell referentes a la huelga comunican que hoy se han registrado en aquella población varias coacciones.

Consejo al Ministro.—Órdenes de Canalejas

Según se afirma se indicó al señor Merino que no fuera a Sabadell, dado el estado de los ánimos, pero el Ministro contestó a dichas indicaciones, que tenía orden expresa del señor Canalejas de ir a aquella población para ver de solucionar la huelga.

El Arzobispo Luis Salvador en Barcelona

En el expreso de Francia ha llegado a esta ciudad el arzobispo de Austria Luis Salvador.

En la estación esperaban los jefes de policía y los de la guardia urbana.

En nombre de las autoridades le han ofrecido un carruaje, pero el Arzobispo les contestó que iría muy ricamente en omnibus y así lo hizo en efecto, trasladándose al hotel de las Cuatro Estaciones, donde se hospeda.

El arzobispo propone permanecer tres días en esta ciudad.

Dícese por aquí que el Arzobispo pasará luego a esas islas.

Llegada de Clemenceau.—A París

A bordo del vapor «Príncipe Humberto» ha llegado procedente de América, donde como es sabido marchó para dar una serie de conferencias, el ex-presidente del consejo de Ministros francés Mr. Clemenceau.

En el muelle le saludó el consul de su nación.

Mr. Clemenceau se ha trasladado inmediatamente al hotel Colón, donde se hospeda.

Allí han pasado a saludarle muchos franceses.

M. Clemenceau continuará mañana su viaje de regreso a París.

Elogios a Merino

Nuevos telegramas de Sabadell dicen que los huelguistas hacen grandes elogios del Ministro de la Gobernación a causa de haberles dado la razón a ellos en el conflicto con los patronos.

Corresponsal

Por exceso de original dejamos de publicar buen número de telegramas.

CALISAY.—El rey de los licores. Analizado y comprobado su pureza por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiquis habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.] Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miasárico.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMATICOS - TUBERCULOSOS

Depositorio en Baleares, Don Pedro Perera Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

Los que sufris BRONQUITIS CRÓNICAS, vuestra salvación

Gotas Helenianas 2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis casaca ni torzís calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Tienda en el arrabal de Santa Catalina, en punto céntrico, se vende ó traspa, con todas las existencias y censeris. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DENS MORE
Máquina de escribir usada, se vende. Calle San Miguel, 102, 2.º, 2.ª

Se alquila calle de la Mercader, núm. 39, un entresuelo, muy cómodo, capaz y confortable. Para informes al principal.

Grandes locales para alquilar, apropiados para industria, Colegio, sociedad, mucha luz, sol todo el día. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Fábrica de curtidos
Situada en el Molinar de Levante, tanto se vende como se alquila. Para informes, Sucesores de Boscana, Plaza de Cort, 8, Palma.

Caballo y carretón
Se vende. En la «Casa Anunciadora», informarán.

CASA ANUNCIADORA
Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA

FACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferro-carril. Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

LA ROPA QUE VISTE

- LA HUMANIDAD
- HA SIDO CUIDADA CON
- MAQUINA
- SINGER

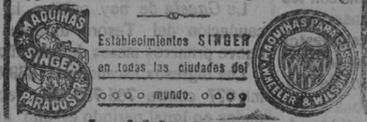


LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

- Estabilidad y exactitud durante el trabajo
- Facilidad para el uso
- Los hilos de las máquinas SINGER
- Se usan y se venden igualmente
- Única creación en máquinas para coser

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDE SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



4-JAIME, 11-4 PALMA DE MALLORCA

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA
Calentaciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de alfileras.
Instalaciones hechas en Palma:

- Grand Hotel
- Crédito Balear
- Círculo Mallorquin
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)
Delegación en la casa
Licor Benedotto y Anís Fuster

SIFILIS

VENEREO

ANEMIA

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob deparativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob deparativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, de lirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante

LOS MEDICAMENTOS EMERIN

- TRES VIRTUDES:
- CONFIANZA
- HONRADEZ
- SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, tambien por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas
P. MAFALDA, 28 Octubre
VIRGINIA, 6 Noviembre
CORDOVA, 16 Noviembre
FLORIDA, 27 Noviembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

«Naumann»

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.
Máquinas para hacer calceta.
Bicicletas—Motocicletas
Instalaciones eléctricas
Accesorios y reparaciones.
Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 42, PALMA

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
SAVOIA, 30 Octubre.
P. UMBERTO, 4 Noviembre
OCEANIA, 7 Noviembre
LAZIO, 7 Noviembre.

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

¡SEÑORAS!

No sufriréis molestias ni dolores de la menstruación tomando unas cápsulas de

«Thé Tongú» 3 ptas. pte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados. ¡Calma y alivia enseguida!

Pídase en Farmacias J. Sureda—(Brossa, 9) y principales.
Dr. Borosini—Barcelona—Aptdo.—419.

Corsetería 'La Catalana'

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma
Elegancia.—Higiene.—Economía
Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés cortestras, impario, rectos, soutien gorge.—Fajas ventrales, con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé único en Baleares, que será moda en París este verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la Corsetería Catalana, Brossa, 12
Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.
Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsés.

Sociedad Anglo-Española DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2 000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal Barcelona, Plaza Palacio, 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbre, gas pobre, g. solina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á inyección de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera á vapor.—Gasógenos sistema y sistema Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción, etc.—Material contra incendio de la reputada casa Shand, Masón y C.—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrifugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.
Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación, fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

PRESUPUESTO GRATIS
Unico representante José Estela, Palma de Mallorca

NICOLAS TICOULAT Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.
CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA

Tiop-litografía de Amengual y Muntaner